

# Acta SESIÓN Ordinaria

## Nº247-2019

Acta de **Sesión Ordinaria 247-2019**, celebrada el día 09 de julio del 2019, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:15 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

|                                                                                                                                                      |                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Neftalí Brenes Castro.<br>Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes<br>Gerardo Obando Rodríguez<br>Osmin Morera Rosales<br>Roberto Bolívar Barahona | Presidente Municipal.<br>Concejal Propietaria<br><br>Concejal Propietario.<br>Concejal Propietario.<br>Concejal Suplente. |
| <b>Ausentes</b>                                                                                                                                      |                                                                                                                           |
| Ana Patricia Brenes Solórzano<br>Argentina del Roció Gutiérrez Toruño<br>Keila Patricia Vega Carrillo                                                | Concejal Propietaria<br>Concejal Propietaria.<br>Concejal Suplente                                                        |

**Con la presencia de Katty Montero Arce secretaria del Concejo. El Lic. Mariano Nuñez, Asesor Legal.**

### AGENDA

#### COMPROBACION DEL QUORUM

#### CAPITULO I. ORACION

#### CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria 245-2019, celebrada el día 2 de julio del 2019.

#### CAPITULO III. AUDIENCIA

#### CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

#### CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

#### CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

#### CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.

#### CAPITULO VIII MOCIONES

#### CAPITULO IX ACUERDOS

#### CAPITULO X CIERRE DE SESION.

.....  
El señor Presidente Municipal realiza la comprobación del quórum este es aprobado con cuatro votos. Al mismo tiempo realiza la aprobación de la agenda esta es aprobada con cuatro votos. Votan los señores Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Osmin Morera Rosales y Gerardo Obando Rodríguez.

#### CAPITULO I. ORACION

El señor Roberto Bolívar Barahona realiza la oración.

#### CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente Municipal somete a votación el Acta Ordinaria 245-2019, celebrada el día 2 de julio del 2019. Esta es aprobada Unánime Se indica que conste en actas que el acta extraordinaria nº 246-2019, celebrada el 5 de julio

del 2019, no hubo quórum. Votan los señores Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Osmin Morera Rosales y Gerardo Obando Rodríguez.

### **CAPITULO III. AUDIENCIA**

**El señor presidente Municipal le da la bienvenida al señor presente.**

**Sr: Luis Alejandro Méndez: explica** que el llegó el 27 de mayo a la escuela de Vainilla, y encuentra situaciones, como renuncia de la junta actual, ya se habían juramentado y renunciaron, por un problema de un señor que viviera en la escuela, ellos tomaron un acuerdo. Antes de mi estaba una señora Adela y procede como corresponde. El señor está protegido con la comunidad, la maestra no se la quiere jugar, presenta la renuncia, el señor que estaba ahí cuidando, era como guarda, vivía ahí, para presionar a la maestra le dijo que iba a cobrar todo ese tiempo que vivió ahí y cuidó la iba a cobrar, los de la junta renunciaron, y la maestra también, yo convoco a la reunión y la comunidad me explica eso. Yo hablé con ellos, él no pensaba cobrar, era para hacerle presión a la maestra.

La escuela es unidocente y son familias pequeñas. Nadie quiere formar parte de la Junta, me dijeron que si el señor se iba a colaborar y ya se fue de la escuela. Quedamos en que yo iba a buscar los miembros por fuera, eso está atrasado desde marzo, mayo, vi uno de los puntos que las personas que estaban en la terna no estaban ese día.

Tengo otra muchacha pero todavía no he conseguido la hoja de delincuencia.

Siempre voy a incorporar el de San Pedro, no se incluye el de la penca.

El señor Presidente le pregunta a los concejales, si el trae la terna como le decimos le aceptamos que traiga la gente de una vez. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

#### **AUDIENCIA n° 2:**

**Se reciben a los señores José Quesada, Fausto Berrocal y Sandra Ugalde.**

**Sr José Quesada** solicita que posibilidades hay para materia de los cabezales, y pregunta que se le puede hacer al muro. De aquí para allá del puente la alcantarilla esta pelada, no sé si se puede hacer algo.

**Sr Fausto Berrocal**, Ayuda del Bajoe, para enterrar una cañería de 200 metros.

**Sr José Quesada** que posibilidad hay para la colocación de alcantarilla a la entrada de casa de Alidio Quesada.

**Sr Intendente Municipal**, saluda a los presentes, explica que con los pocos recursos hacemos muchos, tenemos que resolver algunos problemas, que quedo de lado o no quedo de lado del puente, pero tienen puente, con el bajoe de la municipalidad hay que terminar trabajos, ya tiene el ingeniero en calendarios, tenemos una emergencia en Montaña porque vamos a poner tratamiento pero debemos de meter la tubería primero.

Si ustedes tienen gente, nosotros podemos darle materiales, más bien le revuelvo la pregunta.

Nos limita la mano de obra, pero tenemos material, vamos coordinando y solucionamos el problema.

**Sr José Quesada** si eso es así reunimos el pueblo, y nos ponemos a trabajar, pueden contar con eso, nada más nos ponemos de acuerdo. Y sobre el bajoe podría ser un fin de semana.

Se retiran los señores y señora presente.

Se retira el señor Intendente Municipal al ser las 6:06 p.m

#### **CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

##### **Inciso a.**

Se recibe oficio PSCT-082-2019, enviado por el señor Jorge Perez Villarreal Coordinador de Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios.

Donde manda documento a los señores Concejales Municipales, que dice así: ( En relación al acuerdo 4 inciso d, tomado en sesión ordinaria número 242-2019, del día 11 de junio de 2019, sobre una queja interpuesta en contra de mi persona, por este medio les adjunto copia de oficio PSCT-081-2019, y sus anexos , donde brindo un informe al señor Intendente Municipal sobre el caso de marras.)

Adjunta

Jicaral, 02 de Julio de 2019, PSCT-081-2019, **Señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal**, Estimado señor: Reciban un cordial saludo. En relación a su oficio IM-245-2019 de fecha 04 de junio de 2019, por este medio procedo a responder lo acontecido con la señora Elieth Medina Gómez con cédula de identidad 6-0264-0428:

1-La señora Medina presentó una denuncia por supuestas infracciones a la Ley de Licores en contra el establecimiento llamado Minisúper Corozal propiedad del señor Marianito Zúñiga Jiménez.

2-Mediante el oficio PSCT-041-2019 de fecha 10 de Mayo de 2019 se le brindó la respuesta oportuna a su denuncia.

3-Al no satisfacer a la señora Medina Gómez la respuesta brindada, inició con un proceso durante varios días de amenazas, intimidaciones, faltas de respeto y malacrianzas en contra de diversos funcionarios tales como: Maikol Vargas Morales, Fred Sánchez Chavarría, Mabel Pastrano Álvarez, Anayansy Mora Torres y este servidor; incluso en un par de ocasiones tuve que acudir al llamado de la Fuerza Pública por la perturbación de la armonía y tranquilidad de nuestro sitio de trabajo, de parte de la señora denunciante.

4-Así las cosas y como punto medular para contestar su petición, NUNCA le he gritado o faltado el respeto a la señora Elieth Medina Gómez; incluso como medida precautoria cuando ha querido conversar conmigo le he solicitado a compañeros que me sirvan de testigos, situación que ha disgustado a la señora Medina y por ende su reacción en realizar la queja de marras.

5-Adicionalmente, es absolutamente falso que yo no he querido contestar a sus inquietudes, para muestra el oficio PSCT-041-2019 mencionado anteriormente. Me despido, quedando a sus órdenes para ampliar cualquier detalle.

Se adjunta oficio PSCT-041-2019, **Señora Eliette Medina Gómez, Cédula identidad 6-0264-0428**, Estimada Señora: En relación a su denuncia presentada en nuestras oficinas sobre supuestas infracciones a la Ley de Licores en el establecimiento llamado Minisúper Corozal propiedad del señor Marianito Zúñiga Jiménez, por este medio le indico que de manera sorpresiva los inspectores municipales visitaron el lugar los días, 12 y 17 de abril, así como 03 de mayo del presente año, detectando que no existe ninguna infracción a la Ley número 9047 REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO por parte del patentado indicado. Esperado haber informado, me

despido a sus órdenes.) **Se adjunta** Se recibe oficio PSCT-041-2019, enviado a la señora Elieth Medina respondiendo el trámite realizado a la denuncia que presento del señor Mariano Zúñiga Jimenez, dicha información está en el expediente del acta 247-2019. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darlo por conocido.**

**Inciso b.**

Se recibe oficio CMDPB-SCM-095-2019, transcripción de acuerdo, enviado por el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas. El cual consta en el acta n° 26-2019, 18 de junio del 2019, donde toma acuerdo de dar un voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Siquirres, en donde dicho Concejo Municipal se opone contra los proyectos de la ley denominados PROYECTO DE LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURIDICA SOBRE LA HUELGA Y SUS PROCEDIMIENTOS, EXP N°21.049, y el EXP 21.097, PROYECTO DE LEY DE DECLARATORIA DE SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES, propuesta que hace la diputada Yorleny Leon Marchena. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

**Inciso c.**

Se recibe oficio PSCT-084-2019, enviado por el señor Jorge Perez Villarreal Coordinador de Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios. Enviado al Concejo Municipal de Distrito. Dice así: (Primeramente es un gusto saludarlos. Por este medio les informo que el día de hoy salió publicado en el diario oficial la Gaceta, REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS, aprobado por la Municipalidad de Puntarenas. El mismo fue enviado al correo de la secretaria del Concejo.

Para que se valore la posibilidad de adherirse al mismo o tomarlos como base para la actualización y modernización de tal normativa.

**Licenciado Mariano Núñez** expone la explicación del procedimiento que se está realizando con base al reglamento, recomienda que se traslada eso por delegación de trabajo, igualmente estoy trabajando con el reglamento de ZMT trabajo con Roberto.

**Sr Neftalí Brenes**, indica que se puede tomar el reglamento de Puntarenas, para que se use algo de ello pero no del todo ya que ese está basado en playa y Paseo de los turístico. Y aquí no hay.

Dicho reglamento está impreso en el expediente de esta acta. (Reglamento Municipal para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Cantón Central de Puntarenas.)

**Ingresa el señor Intendente Municipal al ser las 6:55 p.m**

**Sr Intendente Municipal**, habla sobre ese tema y se considera que se puede reunir los señores de la comisión, o acogerse al reglamento de Puntarenas o confeccionara uno para el distrito pero que sea bueno ya que es muy caro la publicación.

**Sr Roberto Bolívar indica** que la propuesta que dice Francisco que se puede acoger.

**Sr Intendente Municipal indica** que hay que valorar y analizar en forma que se haga el cobro por ejemplo en la Coopeguanacaste R.L. hay que abrir el

espacio ya sea a Montaña o Corozal. En este tiempo se mantiene la recaudación el cobro. Ahorita se está realizando el cobro, está subiendo. Nosotros trabajamos por metas.

**Sr Nefthalí Brenes**, expone que voy a hablar con Juan Luis para que lo traiga el martes y exponga a los compañeros. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de contestar al señor Jorge Perez Villarreal que se da por conocido y se valorara la propuesta.**

**Inciso d.**

Se recibe carta a nombre del Amado González Chavarría, Presidente de ADECOMAD, Asociación de Desarrollo Especifica para la construcción y mantenimiento de áreas deportivas de Jicaral, Lepanto. Con cedula jurídica nº 3-002-770428, donde solicita al Concejo Municipal de **rebajar el pago de impuestos sobre la construcción de cocina** que nuestra asociación planea construir en el Área ubicada al sur de la plaza de deportes. El Colegio de Ingenieros valoró la construcción en treinta millones de colones, suma exorbitante dado que como ustedes podrán comprar se trata de una construcción sencilla, de block sin ningún aditamento extra, sin lujos, simple y sencillamente se trata de facilitar un lugar adecuado por la preparación de alimentos.

Resulta sumamente oneroso el pago de 616.000.00 colones para permiso de construcción de esa obra, que reitero, ustedes pueden comprobar es una obra sencilla...) **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo de remitir a la intendencia para que remita a quien corresponda para ver si se puede rebajar el pago de impuestos.**

**Inciso e.**

Se recibe oficio IM-298-2019, enviado por el señor Francisco Rodríguez, Johnson, (...tiene como finalidad de solicita el cambio del representante de la administración en la Junta Vial Distrital, actualmente es el señor Jorge Perez Villarreal, solicito se nombre como representante el funcionario Inge José Miguel Chavarría Amador, quien se encuentra en la coordinación del proyecto de dicha red...) **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo de remitir a la intendencia para que remita al Ingeniero Municipal si la ley de Construcciones**

**Inciso f.**

**Se recibe oficio SM-354-07-2019, enviado por la señora Katty Montero Arce, Dice así:** (La presente es para solicitarle tomen un acuerdo para que se autorice al señor Alonso Zúñiga Gutierrez, Contador Municipal a.i, a realizar el cierre del tomo nº 18 y apertura del tomo nº 19, la cuales contienen actas de este Concejo Municipal.) **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

**Inciso g.**

Se recibe oficio IM-298-2019, enviado por el señor Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, donde solicita el cambio del representante de la administración en la Junta Vial Distrital, actualmente es el señor Jorge Pérez Villareal, , solicito se nombre como representante el funcionario ing. José

Miguel Rodríguez quien se encuentra en coordinación de los proyectos de dicha Red.

**Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de aprobar la solicitud y se aprueba el nombramiento.**

#### **CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION**

Se nombra en comisión al señor Neftalí Brenes, para que asista al SINAC el miércoles 17 de julio del presente, en la comunidad de Nicoya. Se autoriza el Uso de vehículo y chofer. Se aplica el artículo 45 del código municipal. **SE TOMA ACUERDO.**

#### **CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS**

No hay

#### **CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.**

No hay

#### **CAPITULO VIII MOCIONES**

No hay

#### **CAPITULO IX ACUERDOS**

##### **Inciso a**

**ACUERDO 1.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar acogerse al decreto Ejecutivo nº41786MGP, Presidente de la Republica y el Ministerio de Gobernación y Policía, para el día martes 16 de julio del 2019, donde se concede asueto a los empleados públicos. Por motivo de celebración de las Fiestas Cívicas de dicho Cantón. Por tal razón se cierran las oficinas municipales. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

##### **Inciso b.**

**ACUERDO 2.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto tomando en consideración oficio CMDPB-SCM-095-2019, transcripción de acuerdo, enviado por el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas. El cual consta en el acta nº 26-2019, 18 de junio del 2019, donde toma acuerdo de dar un voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Siquirres, en donde dicho Concejo Municipal se opone contra los proyectos de la ley denominados PROYECTO DE LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURIDICA SOBRE LA HUELGA Y SUS PROCEDIMIENTOS, EXP N°21.049, y el EXP 21.097, PROYECTO DE LEY DE DECLARATORIA DE SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES, propuesta que hace la diputada Yorleny Leon Marchena.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto ACUERDA con tres votos** a favor por Hellen Gómez Agüero, Osmin Morera Rosales y Gerardo Obando Rodríguez, Concejales Propietarios y uno en contra del señor Neftalí Brenes Castro para que se muestra su oposición en contra de los proyectos mencionados anteriormente. Notifíquese al Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas y Concejo Municipal de Siquirres y dirijan a quien corresponda. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

##### **Inciso c.**

**ACUERDO 3.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto tomando en consideración oficio PSCT-084-2019, enviado por el señor Jorge Pérez Villarreal Coordinador de Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios. Enviado al Concejo Municipal de Distrito. Dice así: (Primeramente es un gusto saludarlos.

Por este medio les informo que el día de hoy salió publicado en el diario oficial la Gaceta, REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS, aprobado por la Municipalidad de Puntarenas. El mismo fue enviado al correo de la secretaria del Concejo.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto ACUERDA con cuatro votos** de contestar al señor Jorge Pérez Villarreal que se da por conocido y se valorara la propuesta. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

**Inciso d.**

**ACUERDO 4.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto tomando en consideración

-Que la Municipalidad de Puntarenas publicó en el diario oficial La Gaceta el Reglamento Integral de los Residuos Sólidos del Cantón Central de Puntarenas.

-Que este Concejo Municipal todavía no ha aprobado el reglamento de nuestro Distrito.

-Que es un reglamento que puede ser acogido para ser ejecutado en este Concejo Municipal, ya que su publicación tiene un alto costo económico.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto ACUERDA con cuatro votos,** aprobar la valoración y estudiar dicho reglamento, por eso se cita a la comisión GIR para el jueves 18 y viernes 19 de julio del presente, para que se reúna junto con el Asesor Legal Mariano Núñez Quintana, el señor Juan Luis Arce y analizar REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS, una vez visto y estudiado cabe la posibilidad de acogernos, 9:00 a.m en la Sala de sesiones del Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

**Inciso e.**

**ACUERDO 5.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto tomando en consideración oficio PSCT-082-2019, enviado por el señor Jorge Pérez Villarreal Coordinador de Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios.

Donde manda documento a los señores Concejales Municipales, que dice así: ( En relación al acuerdo 4 inciso d, tomado en sesión ordinaria número 242-2019, del día 11 de junio de 2019, sobre una queja interpuesta en contra de mi persona, por este medio les adjunto copia de oficio PSCT-081-2019, y sus anexos , donde brindo un informe al señor Intendente Municipal sobre el caso de marras.) y adjunta documentos adicionales. Como (oficio PSCT-081-2019, oficio PSCT-041-2019, oficio PSCT-041-2019, y carta a nombre de la **Señora Eliette Medina Gómez, Cédula identidad 6-0264-0428,**

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto ACUERDA con cuatro votos,** darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

**Inciso f.**

**ACUERDO 6.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto tomando en consideración carta a nombre del Amado González Chavarría, Presidente de ADECOMAD, Asociación de Desarrollo Específica para la construcción y mantenimiento de áreas deportivas de Jicaral, Lepanto. Con cedula jurídica nº 3-002-770428, donde solicita al Concejo Municipal de rebajar el pago de impuestos sobre la construcción de cocina que nuestra asociación planea

construir en el área ubicada al sur de la plaza de deportes. El Colegio de Ingenieros valoro la construcción en treinta millones de colones, suma exorbitante dado que como ustedes podrán ver se trata de una construcción sencilla, de block sin ningún

aditamento extra, sin lujos, simple y sencillamente se trata de facilitar un lugar adecuado por la preparación de alimentos.

Resulta sumamente oneroso el pago de 616.000.00 colones para permiso de construcción de esa obra, que reitero, ustedes pueden comprobar es una obra sencilla... )

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto ACUERDA con cuatro votos,**

remitir a la Intendencia Municipal, para que autorice al Ingeniero Municipal y basado en la Ley de Construcciones y multas nos de la recomendación si es factible el rebajo del pago de impuestos de la construcción de la Cocina ubicada en el Campo Ferial a nombre de la Asociación de Desarrollo Específica para la construcción y mantenimiento de áreas deportivas de Jicaral, Lepanto y el rebajo de la multa por no pagar antes de realizar la construcción. Soltamos nos responda conforme lo establece el tiempo de Ley para poder responder la solicitud al interesado. Notifíquese a Intendencia Municipal al señor Amado González. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

**Inciso g**

**ACUERDO 7.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto tomando en consideración oficio IM-298-2019, enviado por el señor Francisco Rodríguez, Johnson, (...tiene como finalidad de solicita el cambio del representante de la administración en la Junta Vial Distrital, actualmente es el señor Jorge Pérez Villarreal, solicito se nombre como representante el funcionario Inge José Miguel Chavarría Amador, quien se encuentra en la coordinación del proyecto de dicha red...)

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto ACUERDA con cuatro votos,**

aprobar el nombramiento del Ing. Jose Miguel Chavarria Amador como Propietario de la Junta Vial Distrital Lepanto. Notifíquese al Ing Jose Miguel Chavarria Amador, Intendente Municipal y a la Junta vial Distrital Lepanto. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

**Inciso h.**

**ACUERDO 8.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto tomando en consideración oficio SM-354-07-2019, enviado por la señora Katty Montero Arce, Dice así: (La presente es para solicitarle tomen un acuerdo para que se autorice al señor Alonso Zúñiga Gutierrez, Contador Municipal a.i, a realizar el cierre del tomo nº 18 y apertura del tomo nº 19, la cuales contienen actas de este Concejo Municipal.)

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto ACUERDA con cuatro votos,**

autorizar al señor Alonso Zúñiga Gutierrez, contador Municipal a.i a realizar el cierre del tomo nº 18 y apertura del tomo nº 19, la cuales contienen actas de este Concejo Municipal.) Notificar al señor Alonso

Zúñiga Gutierrez Alonso Zúñiga Gutierrez Alonso Zúñiga Gutierrez **.ACUERDO APROBADO UNANIME.**

**Inciso i.**

**ACUERDO 9.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar el nombramiento en comisión para que asista a la reunion al señor Neftalí Brenes, al SINAC en Nicoya, el dia miércoles 17 de julio del presente. Se autoriza el Uso de vehículo placa SM 4724 y designar un chofer. Visto los acuerdos en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Se aplica el artículo 45 del código municipal este es **APROBADO UNANIME**. Coordinar con el señor Brenes. **Notifíquese** a la Intendencia Municipal para que autorice el chofer y coordine el vehículo municipal para ese día. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

**CAPITULO X CIERRE DE SESION.**

Al no haber más asuntos por tratar se termina la sesión al ser las 7:55 p.m.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

SELLO

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA